

5

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Jr. Yurimaguas 340 - Telf. N° 52 2568
La Banda de Shilcayo
San Martín

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°042- 2015-MDBSH

La Banda de Shilcayo, 03 de Febrero del 2015.

LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

VISTO:

El Informe N° 021-2015-MDBSH/GM, en la cual el Gerente Municipal, solicita la Aprobación de Comité de Recepción y Liquidación de la Obra "Instalación de Cunetas y Veredas de Prevención Pluvial en el Psje. Santa Rosa, en el Distrito de La Banda de Shilcayo- San Martín - San Martín".

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa, en asuntos de su competencia, y que dicha autonomía, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Artículo 210° del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones del Estado - Decreto Supremo N°184-2008-EF, indica que el Comité de Recepción de Obra estará integrado, cuando menos, por un representante de la entidad, necesariamente ingeniero o arquitecto, según corresponda la naturaleza de los trabajos y por el inspector o supervisor;

Que, con Carta N° 062-2015-MDBSH-EVP/R.O, de fecha 27 de Enero del 2015, el Residente de Obra, comunica el termino al 100 % de los trabajos ejecutados de la obra el día Sábado 24 de Enero del 2015 y solicita realizar los trámites correspondientes para Designación de la Comisión de recepción y Liquidación de obra y luego proceder a la liquidación de la obra: "Instalación de Cunetas y Veredas de Prevención Pluvial en el Psje. Santa Rosa, en el Distrito de la Banda de Shilcayo- San Martín - San Martín".

Que, mediante Informe N° 032-2015-MDBSH/GDUR, de fecha 28 de Enero del 2015, del Gerente de Desarrollo Urbano Rural e Infraestructura e Inspector de obra solicita proceder a designar el comité de recepción y Liquidación de obra: "Instalación de Cunetas y Veredas de Prevención Pluvial en el Psje. Santa Rosa, en el Distrito de la Banda de Shilcayo- San Martín - San Martín", el mismo que deberá ser aprobado mediante Acto Resolutivo.

Que, por razones expuestas y en uso de sus atribuciones y facultades conferidas por La Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Jr. Yurimaguas 340 - Telf. N° 52 2568
La Banda de Shilcayo
San Martín

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, la Comisión de Recepción y Liquidación de la Obra "Instalación de Cunetas y Veredas de Prevención Pluvial en el Psje. Santa Rosa, en el Distrito de la Banda de Shilcayo- San Martín - San Martín", la misma que estará conformada por las siguientes personas:

- Presidente : Ing. Miguel Ángel Ramírez Torres
- Miembro : Ing. César Augusto Rocha Sandoval.
- Miembro : CPCC. Tomas Antonio Ríos Trigoso.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los Miembros de la Comisión y a las instancias correspondientes de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

Luis Antonio Nieto León
ALCALDE





Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo

MUNICIPALIDAD DE LA BANDA DE SHILCAYO
SECRETARIA CHILCA
048
02.02.15 12:30 p-
391

HOJA DE TRÁMITE

H.T. Nº 048 Fecha: 02 / 02 / 15 Hora: 12 30 (a.m.) (p.m.)

Doc Informe N° 021 - 2015 - MDSW / CH

ASUNTO:

Solicitud de aprobación de contrato de recepción y liquidación de obra

DESTINO:

G.M. (.....) - AMD Y FIN (.....) - OBRAS (.....)
LOG (.....) - PERS (.....) - SERV. PUBL (.....)
OTROS:

Tipo Trámite:

1. Aprobado	
2. Atender	
3. Conocimiento	
4. Dar Cumplimiento	
5. Devolver	
6. Emitir Opinión	
7. Informar	

8. Preparar Respuesta	
9. Resolver	
10. Sacar Copias	
11. Trato Personal	
12. Examinar	
13. Archivo	
14. Trámite	

OBSERVACIONES:

Exoneración de Responsabilidad

042 - 03.02.15

ATENDIDO:

[Signature]



INFORME N° 021-2015-MDBSH/GM

A : **Ing. Luis Antonio Neira León.**
Alcalde de la MDBSH.

DE : **Sr. Edwin Guillermo Piña García.**
Gerente Municipal.

ASUNTO : Solicito Aprobación de Comité de Recepción y Liquidación de Obra.

REFERENCIA : Informe N° 032-2015-MDBSH/GDUR.

FECHA : La Banda de Shilcayo, 02 de Febrero del 2015.

Por intermedio del presente expreso a usted mi cordial saludo, asimismo remito a su despacho el documento de la referencia, mediante el cual la Gerencia de Desarrollo Urbano, solicita la con formación del comité de Recepción y Obra: **"Instalación de Cunetas y veredas de Prevención pluvial en el Psje. Santa Rosa, en el distrito de La Banda de Shilcayo- San Martín- San Martín"**, toda vez que los trabajos han sido culminados al 100%.

En ese sentido señor alcalde, recurro a su despacho para solicitar la aprobación de conformación del mencionado comité, mediante acto resolutivo, para lo cual se propone a las siguientes personas:

- Presidente : **Ing. Miguel Angel Ramírez Torres.**
Jefe de Infraestructura y Obras.
- Miembro : **Ing. César Augusto Rocha Sandoval.**
Gerente de Desarrollo Urbano, rural e Infraestructura.
- Miembro : **CPCC. Tomás Antonio Ríos Trigoso.**
Gerente de Administración.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Edwin Guillermo Piña García
GERENTE MUNICIPAL

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Informe N° 032- 2015-MDBSH/GDUR

A: **SR. EDWIN GUILLERMO PIÑA GARCIA**
GERENTE MUNICIPAL

DE: **ING. CESAR AUGUSTO ROCHA SANDOVAL**
GERENTE DE DESARROLLO URBANO RURAL E INFRAESTRUCTURA
INSPECTOR DE OBRA

ASUNTO: **Requiere Trámite de Aprobación Mediante Acto Resolutivo de Comité de Recepción y Liquidación de Obra.**

REFERENCIA: 1) CARTA N° 062-2014 – MDBSH-EVP/RO
2) Obra: "Instalación de Veredas y Cunetas de Prevención Fluvial en el Psj. Santa Rosa, en el Distrito de la Banda de Shilcayo - San Martin - San Martin".

FECHA : La Banda, 28 de Enero del 2015.

Por medio de la presente me dirijo a usted, para informarle que visto la carta de la referencia, en la que comunican el termino de la obra y solicitan la conformación del comité de recepción y liquidación de obra, habiendo culminado al 100 % según como indican en los asientos del cuaderno de obra N° 63 del residente y Inspector de obra respectivamente de la Obra: **"Instalación de Veredas y Cunetas de Prevención Fluvial en el Psj. Santa Rosa, en el Distrito de la Banda de Shilcayo - San Martin - San Martin"**.

Por tal motivo se solicita proceder a designar el comité de recepción y liquidación de obra; el mismo que deberá ser aprobado mediante Acto Resolutivo, y para lo cual esta Gerencia propone conformarlo por las siguientes personas:

- Presidente : **ING. MIGUEL ANGEL RAMIREZ TORRES**
Jefe de Infraestructura y Obras
- Miembro : **ING. CESAR AUGUSTO ROCHA SANDOVAL**
Gerente de Desarrollo Urbano Rural e Infraestructura
Inspector de Obra
- Miembro : **CPC. TOMAS ANTONIO RIOS TRIGO**
Gerente de Administración y finanzas

Agradezco por anticipado la atención que brinde al presente y sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Ing. Cesar Augusto Rocha Sandoval
GERENTE DE DESARROLLO URBANO RURAL
E INFRAESTRUCTURA



"Año de la diversificación productiva y del fortalecimiento de la educación"

Banda de Shilcayo, 27 de Enero del 2015

CARTA N° 062-2014-MDBSH-EVP/RO

Señor:

Ing. CESAR A. ROCHA SANDOVAL

GERENTE DE DESARROLLO URBANO, RURAL E INFRAESTRUCTURA - MDBSH



ASUNTO : COMUNICO CULMINACION DE OBRA Y SOLICITO COMISION DE RECEPCION DE OBRA.

Grato es dirigirme a Usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo, aprovecho la oportunidad para comunicarle que el día sábado 24 del presente mes, se culminó la obra denominado: **"Instalación de veredas y cunetas de prevención pluvial en el pje santa rosa, en el distrito de la Banda de Shilcayo, San Martín – San Martín"**, y a su vez solicitarle la designación de la comisión de recepción de obra, toda vez que las actividades del referido proyecto han sido culminados en su totalidad.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano la atención prestada, quedo de usted.

Atentamente,


.....
ING. Edy Vasquez Panduro
C.I.P. N° 119874

RESIDENTE DE OBRA